

Lic. Juan M. Mendoza Z.

FACTURA Serie A

Nº 00068 3^M

5 Avenida 2-86 Zona 1
Guatemala, Guatemala.

Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda

NIT: 165590-6

DIA	MESES	AÑO
29	010	2018

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	TEL:
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA	NIT: 5246905-0

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA	<p>Por servicios técnicos brindados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/010/2018 al 31/010/2018, según cumplimiento del contrato 041-2018.</p> <p>CANCELADO.</p>	10,000.00

EN LETRAS: Diez mil quetzales exactos.	TOTAL Q. 10,000.00
--	--------------------

IMPRESOS URBINA NIT: 165630-8 • Del 001 al 300
Aut. Según Res. 2011-5-784-5, de fecha 26-10-2011

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

RAZÓN:

PROCEDE EL PAGO POR SERVICIOS TÉCNICOS SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/010/2018 AL 31/010/2018, PRESTADOS A LA SOCIEDAD A ENTERA SATISFACCIÓN.

~~_____~~
Vobo. Licda. YHERANIA EUNICE SOSA PENAGOS.
INSPECTOR GENERAL EN FUNCIONES.
RENAP.

RENAP
19270-Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos
INSPECTORÍA GENERAL
Inspector General en Funciones
Mesas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

Registro Nacional de las Personas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Mes de octubre del año 2018

FECHA:	31 de octubre del 2018
ACTIVIDADES DEL MES:	del 1 al 31 de octubre del 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO:	041-2018
VIGENCIA DEL CONTRATO:	del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS TECNICOS:	Servicios Técnicos a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:	Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

Cláusula tercera del contrato: **OBJETO DEL CONTRATO.** El contratista se obliga a prestar sus servicios Técnicos como asesor Técnico de la Inspectoría en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará: **Numeral 1.8 "Dar seguimiento a los casos que le sean asignados con la debida diligencia", así como 1.9 "Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por el Inspector General".**

Actividad 1.8

Expediente verificados: Se hace una subdivisión de los casos procurados en el presente mes; a) averiguación de fiscalía a cargo de la investigación, b) requerimiento de mandatario y técnicos, c) entrega de memoriales.

Expedientes:

- a) Averiguación de la fiscalía a cargo de la investigación y verificación de otra información de importancia; de los siguientes expedientes:

Fecha de denuncia:	Sindicado:	No. De IG:	Delito:	Fiscalía:	No. De Ministerio Público:
29-08-2018	María Andrea López Vásquez	IG-578-2017	Usurpación de Estado Civil	San Marcos	MP001-2018-77923
Idem	María Chamay Aguilar	IG-702-2017	Idem	Nebaj	MP001-2018-77938
30-12-2015	Fernando Isabel Calero Flores	DIG-146-2015		Ixchiguan	MP188-2016-37
28-06-2018	Jenny Suyapa Valerio Chirino	IG-090-2018	Supresión y Alteración del Estado Civil	Malacatán	MP001-2018-58540
Idem	Teresa Tovar	IG-1149-2015	Falsedad Ideológica	Sta. Cruz del Quiché	MP001-2018-58553
Idem	Jesús del Ángel Mazariegos de la Cruz	IG-2296-2013	Supresión y Alteración del Estado Civil	No hay información por el momento	No hay información por el momento
29-8-2018	José Luis Guerrero Méndez	IG-059-2016		Villa Nueva	MP001-2018-77933
Idem	Andrés Guzmán Vásquez Cui	IG-265-2018		Coatepeque	MP001-2018-77972
Idem	María Andrea López Vasquez Cui	IG-578-2017		San Marcos	MP001-2018-77938
Idem	María Chamay	IG-702-2017		Nebaj	MP001-2018-

	Aguilar				77938
Idem	Nieves Caal	IG-625-2017		Cobán	MP001-2018-77936
Idem	Juana Calo	IG-427-2017		Rabinal	MP001-2018-77932
Idem	Carlos Bautista Morales Solís	IG-983-2017		Suchitepéquez	MP001-2018-78002
7-08-2018	Erica Marleny González Salguero y Deybi Marcial Bone Toruño	IG-685-2014		Contra la Corrupción	MP0012018-70752
29-08-2018	Santos Clara López	IG-860-2017		Pendiente información, no aparece en el sistema	Pendiente información, no aparece en el sistema
29-08-2018	Nicolás Chiquival Vásquez	IG-859-2017 IG-036-2016		Suchitepéquez	MP001-2018-77976
Idem	Pablo Ramírez Cui	IG-293-2016		San Juan Bautista, Mazatenango	MP001-2018-77954
Idem	Julio Ical	IG-232-2016		La Tinta, Alta Verapaz	MP001-2018-77969
Idem	Elena Raymundo Brito	DIG-773-2014		No hay información por el momento	No hay información por el momento
Idem	Juan Cedillo Velasco	IG-1446-2015		Nebaj, Quiché	MP001-2018-77925
Idem	Aida Roxana Chacón Pocasangre, María Cristina López Zarceño y Barry Estuardo Chávez Vargas	IG-023-2016		Fiscalía de Delitos Administrativos	MP001-2018-77929
Idem	Percy Alvarado Sariol	IG-151-2016		Palencia	MP001-2018-77931
Idem	María Magdalena Sandino y/o María Magdalena Sandino Sandoval	IG-421-2017		Sacatepéquez	MP001-2018-77930

b) Requerimientos de mandatarios y técnicos.

- Informe verificativo de fecha 1° de octubre del año 2018, al requerimiento de apersonamiento número 39-2018, solicitado por la Licda. Heidi Lucrecia López Campos.
- Informe verificativo de fecha 26 de septiembre del año 2018, al requerimiento de apersonamiento número 37-2018, solicitado por la Licda. Heidi Lucrecia López Campos.
- Informe verificativo de fecha 20 de septiembre del año 2018, al requerimiento de apersonamiento número 35-2018, solicitado por la Licda. Heidi Lucrecia López Campos.

c) Entrega de memoriales.

- Entrega de memorial en fecha 1° de octubre del año 2018, en la Fiscalía Contra la Corrupción, Agencia número 7, a cargo de la Licda. Silvia Virginia Alburez Rodriguez, faccionado por la Licda. Amanda Emperatriz De León Muñoz.
- Entrega de memorial en fecha 17 de septiembre del año 2018, en la Fiscalía de Delitos Administrativos al Lic. Manuel Oswaldo Barrillas Barrientos, a cargo del caso, faccionado por la Licda. Alejandra María Chiroy Santos.

Actividad 1.8

En oportunidades, algo común en la procuración, hubo necesidad de dar seguimiento legal a los casos que están siendo verificados, esto implica varias entrevistas con los fiscales o auxiliares fiscales a cargo de los mismos, por diversas razones. En ocasiones se analizan los casos en forma conjunta con el o la auxiliar fiscal, el agente fiscal y el abogado de RENAP, aspecto el cual permite, en alguna forma llegar a consensos que viabilizan el proceso del expediente de que se trate.

Actividad 1.9:

- Se brindó asesoría jurídica a algunas consultas realizadas por la Inspector General en Funciones, Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.
- Se participó en reunión convocada por la Inspectora General en Funciones, Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, en la cual participaron mandatarios judiciales y especialistas, con el objeto de discutir y analizar una situación específica relacionada con el Registrador Central de las Personas. Dicha reunión se llevó a cabo el día 5 de octubre del año 2018.

Actividades y resultados:

- 1- Procuración de los expedientes mencionados.
- 2- Conocimiento del estatus jurídico de los expedientes, así como otra información importante de los casos que se llevan en la Inspectoría General.
- 3- Se mantiene un aceptable relacionamiento (comunicación) con funcionarios y empleados tanto del Ministerio Público así como del Organismo Judicial.
- 4- Otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
- 5- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con dichos procesos promovidos e investigados por el Ministerio Público.
- 6- Se participó en reunión de trabajo convocada por la Inspector General en Funciones, conjuntamente con mandatarios judiciales y especialistas, lo cual permite un proceso de análisis y discusión de situaciones específicas -retroalimentación-, aspecto el cual permite una dinámica positiva en el trabajo que se realiza.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes de las mismas se encuentran en poder de la Inspectoría General, y en algunos casos no se pueden adjuntar copias por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta. Se acompañan solamente los informes con sus documentos que se estiman pertinentes su publicidad.-

Lic. Juan Manuel Mendoza Zepeda
Inspectoría General.

[Handwritten signature]
1

19270-Licda. Yherania Eunice Sosa Panagola
Inspector General en Funciones
Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

